SUPLEMENTO DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1949

DOCUMENTO S/1336

Cablegrama del 5 de agosto de 1949, dirigido al Secretario General por la Comisión Consular en Batavia pidiendo que las Naciones Unidas sufraguen en el porvenir los gastos ocasionados por la presencia de observadores militares en Indonesia

[*Texto original en inglés*]
5 de agosto de 1949

Al Presidente del Consejo de Seguridad :

Tengo el honor de informarle que la Comisión Consular en Batavia, considerando que los observadores militares que ha puesto a la disposición de la Comisión de las Naciones Unidas para Indonesia ejercen funciones semejantes a las de los observadores militares en Cachemira, en Palestina y en otros lugares, ha aprobado ahora, por cinco votos contra uno (Francia), la resolución siguiente :

« Que se pida a las Naciones Unidas que sufraguen en el porvenir las dietas de los observadores militares en Indonesia, en conformidad con la política seguida para otras misiones. »

La Comisión desearía que se presentara esta resolución al examen de las Naciones Unidas y que se le informara al respecto de lo que se decida.

(*Firmado*) VANDERSTICHELEN
Presidente de la Comisión Consular en Batavia

DOCUMENTO S/1371

Carta del 4 de agosto de 1949 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente remitiendo el segundo informe de los trabajos realizados por la Comisión

[*Texto original en inglés*]
9 de agosto de 1949

Conforme a la decisión aprobada por la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente durante su 19a. sesión celebrada el 1º de agosto de 1949, tengo el honor de transmitir al Consejo de Seguridad, adjunto a la presente, el segundo informe sobre los trabajos de la Comisión [S/C.3/32/Rev.1 y S/C.3/32/Rev.1/Corr.1]. El texto de las resoluciones aprobadas por la Comisión en su 13a. sesión el 12 de agosto de 1948, figura adjunto al presente informe.

(*Firmado*) Ivar LUNDE
Presidente de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente

DOCUMENTO S/1372

Carta del 4 de agosto de 1949 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente remitiendo un documento de trabajo y otros varios documentos

[*Texto original en inglés*]
9 de agosto de 1949

Tengo el honor de transmitir adjunto a la presente al Consejo de Seguridad un documento de trabajo aprobado por la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente durante su 19a. sesión celebrada el 1º de agosto de 1949, con respecto a la aplicación de la resolución 192 (III) de la Asamblea General relativa al trabajo futuro de la Comisión.

La Comisión, además, decidió remitir al Consejo, con fines de información, los documentos de la Comisión y de su Comité de Trabajo concernientes al tema anterior. La lista de tales documentos figura adjunta al presente documento.

(*Firmado*) Ivar LUNDE
Presidente de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente

Anexo I

Documento de trabajo aprobado en la 19a. sesión de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente relativo a la aplicación de la resolución 192 (III) aprobada por la Asamblea General el 19 de noviembre de 1948, sobre el trabajo futuro de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente

SECCION I

GENERALIDADES

1. *Deseo expresado por la Asamblea General*

La resolución 192 (III) aprobada por la Asamblea General el 19 de noviembre de 1948 expresa el deseo de que « la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente, en la ejecución de su plan de trabajo, se preocupará ante todo de formular respuestas para el recibo, comprobación y publicación por un organismo internacional de control, dentro de la estructura del Consejo de Seguridad, de informaciones completas que deberán suministrar los Estados Miembros con respecto a sus efectivos y a sus armamentos de tipo corriente ».

2. *Razones de ese deseo*

La Asamblea General invoca dos razones para justificar este deseo :

Digitized by Dag Hammarskjöld Library